



BASES DEL CONCURSO "Fotografía Ciudadana"

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso "Fotografía Ciudadana" tiene como objetivo promover el interés por el patrimonio, la cultura y la historia maulina, y también, fomentar la participación ciudadana a través de las redes sociales para que compartan sus fotografías de la región del Maule.

2. PARTICIPANTES

2.1. El concurso está abierto para la participación de personas mayores de 18 años, residentes en Chile.

2.2. No podrán participar en el concurso personas vinculadas directamente con la organización del concurso o sus familiares directos.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

3.1. Los participantes deben seguir la cuenta oficial de Instagram y Facebook de La Ciudad que Habla @laciudadquehabla, subir una fotografía del Maule usando el hashtag #ConcursoFotografíaCiudadana Maule y #LaCiudadqueHabla y compartir las publicaciones del concurso en sus redes sociales.

3.2. Si el/la participante invita a otros usuarios a seguir las cuentas oficiales y a participar del concurso, tendrá mayores posibilidades de ganar.

3.3. Respecto a la autoría de la fotografía, ésta debe ser de autoría del usuario. En el caso de que no lo sea, el/la participante deberá indicar claramente quien es el/la autora de la foto. Si no lo hace, no estará participando del concurso.

3.4. Habrán 2 categorías en las cuales se basará el concurso y se clasificarán las fotografías: fotografía ciudad social y fotografía vintage.

3.5. El jurado del concurso escogerá las fotografías ganadoras a través de una rigurosa revisión de las publicaciones que tengan los hashtags antes mencionados.

3.6. Son requisitos obligatorios para participar del concurso los mencionados en el punto 3.1. Si no se cumple con ellos en su totalidad, quedará fuera de la participación del concurso.

4. CATEGORÍAS

4.1 el concurso cuenta con dos categorías las que se pasan a explicar:

- **Fotografía ciudad social: los participantes pueden subir fotografías de las ciudades que habitan ya sea de espacios públicos, arquitectura, grupos sociales, iniciativas ciudadanas, etc.**
- **Fotografía Vintage: los participantes pueden subir fotografías del "Maule Antiguo", en donde se plasmen vivencias, historias, arquitectura, etc. del Maule de los 70's, 80's, 90's y 2000.**

4. PREMIO

4.1. Habrán 3 ganadores por categoría, en total 6 ganadores, los cuales recibirán un premio relacionado a la fotografía, para que puedan impulsar sus dotes fotográficos.

4.2. Se contactará al participante ganador a través de su red social y se le citará un día y hora específico para que pueda hacer retiro de su premio.

4.3. La fecha para participar será desde el 30 de octubre hasta el 22 de noviembre del 2024. La premiación se realizará el 29 de noviembre de 2024 de manera presencial en las oficinas de la Cámara Chilena de la Construcción Maule ubicadas en 1 sur 690 edificio Plaza Talca, tercer piso, Talca a las 12:00 horas.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

5.1. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

5.2. Cualquier incumplimiento de las bases dará lugar a la descalificación del participante.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

6.1. Para obtener información adicional o aclaraciones sobre el concurso, los participantes pueden comunicarse con la organización a través del mail concursosciudadquehabla@gmail.com

6.2. Estas bases son sujetas a cambios y actualizaciones a discreción de la organización del concurso.

6.3. Es importante destacar que esta es una iniciativa del proyecto La Ciudad Que Habla perteneciente a la Cámara Chilena de la Construcción – Maule, por lo que ésta organización es la responsable de la elección del jurado, elección de los ganadores y la entrega de los premios.